



CONVOCATORIA:

ORDEN DEL DÍA:

DECRETO DE LA ALCALDÍA: Esta Alcaldía de conformidad con las facultades que le otorga la legalidad vigente, tiene a bien convocar la sesión que a continuación se detalla.

Mocejón 27 de diciembre de 2011

EL ALCALDE-PRESIDENTE



De orden del Sr. Alcalde se le convoca a la sesión a celebrar en el día y hora indicados y bajo el Orden del Día que se expresa al margen.

Mocejón 27 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA



ÓRGANO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO PLENO

CLASE DE SESIÓN:

- ORDINARIA
- EXTRAORDINARIA
- URGENTE

FECHA DE LA SESIÓN:

DIA: 29	MES: DICIEMBRE	HORA: 20:00
------------	-------------------	----------------

PARTE RESOLUTIVA

- 1º.-Aprobación del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda de fecha 22 de diciembre de 2011 relativo a la modificación de la Ordenanza Municipal de Medioambiente.
- 2º.- Aprobación de la Iniciación del procedimiento de revisión de oficio del Acuerdo de Pleno de fecha 28 de agosto de 2011 relativo a la modificación del contrato administrativo de gestión del servicio publico que rige la concesión de la gestión integral del abastecimiento de agua potable y alcantarillado del municipio de Mocejón.
- 3º.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida relativo a la inclusión del turno de ruegos y preguntas en las convocatorias extraordinarias del Pleno.

PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

- 4º.- Información sobre modificación de los convenios suscritos con la Junta de Comunidades en Materia de Bienestar y Servicios Sociales.
- 5º.-Información sobre concesión extraordinaria de subvenciones para la financiación parcial de gastos corrientes de la Diputación Provincial.
- 6º.- Información sobre Ayudas con cargo al Fondo Regional de Cooperación Local sobre financiación de obras y servicios municipales.
- 7º.- Información sobre concertación operación de crédito ICO.
- 8º.-Información sobre concertación de operaciones de tesorería.
- 9º.-Información sobre prorroga del presupuesto.
- 10º.-Ruegos y preguntas.

CONCEJAL/A SR/A. D/Dª. (RELACIONADOS AL DORSO)